

Siete Puntos Claves para Modernizar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico

Evitar aumentos en las tarifas de luz y tener un sistema fortalecido que minimice los apagones son prioridad para todos los consumidores. Estos siete puntos son con el fin de promover una verdadera transformación de nuestra red eléctrica, y así evitar los aumentos propuestos en las tarifas de la AEE que fluctúan entre un 20 y un 45% del costo actual y lograr un sistema moderno, confiable, resiliente, a bajos costos.

1. Atender de manera prioritaria el problema de la deuda de la AEE

- a. El nivel de insolvencia de la AEE es tal que aun, luego de la reestructuración propuesta, y considerando la infusión de sobre \$10,000 millones de fondos de reconstrucción por FEMA, la AEE seguiría insolvente.
- b. Se requiere reestructurar la deuda de la AEE de manera sostenible, con un plan de reestructuración que considere todas las obligaciones de la AEE, con el fin de lograr la solvencia de la Corporación Pública.

2. Reconstrucción de la red eléctrica con resiliencia y autosuficiencia energética

- a. Comenzar la modernización y fortalecimiento de la red eléctrica con fondos asignados de reconstrucción por FEMA y demás agencias federales, utilizando como base el Plan Integrado de Recursos del sistema eléctrico de Puerto Rico aprobado el pasado 24 de agosto de 2020 con participación ciudadana.
- b. Coordinación de los proyectos de reconstrucción – **incluyendo soterrados y trabajos de fortalecimiento de la red** - con las comunidades, alcaldes y todos los consumidores.
- c. Priorizar la integración de renovables, incluyendo la generación a través de los consumidores (“prosumidores”) y a través de micro-redes en acuerdo con la Ley 17 de 2019.

3. Abrir el mercado de generación de energía para proveer alternativas al consumidor

- a. Acelerar el proceso – ya comenzado por el Negociado de Energía de Puerto Rico – para abrir el mercado de generación energía para que cooperativas, municipios y entes privados puedan suplir energía directamente a los consumidores.
- b. Dentro del mercado de energía, el consumidor puede optar por varias alternativas de fuentes de generación **utilizando la red de la AEE para la transmisión y distribución de energía.**

4. Nuevo rol de la AEE

- a. Dado las diferentes alternativas de generación que podrán tener los consumidores de electricidad en Puerto Rico, ya existe un reglamento

para tales propósitos que establece el rol de la AEE como **proveedor de último recurso para asegurar que toda persona – que no pueda tener acceso a otras alternativas de generación – pueda contar con un servicio confiable a costos asequibles.**

5. Evaluación del contrato del operador del sistema eléctrico de transmisión y distribución de Puerto Rico

- a. Todo contrato para la operación **del sistema eléctrico de transmisión y distribución** debe ser evaluado de manera transparente – mediante un proceso adjudicativo en el Negociado de Energía – con amplia participación ciudadana.
- b. **Se requiere mantener el sistema eléctrico de transmisión y distribución público** para el beneficio de los consumidores y poder allegar fondos de reconstrucción FEMA y de otras agencias federales.

6. Transparencia en la gestión de contratos y acuerdos

- a. Todo contrato de generación de energía, servicio o acuerdo que afecte la red eléctrica a ser gestionado directa o indirectamente por la AEE debe ser evaluado de manera transparente – mediante un proceso adjudicativo en el Negociado de Energía – con participación ciudadana.
- b. No utilizar para evadir la evaluación pública de estos contratos formas o estrategias basada en la Ley 120 de 2018.

7. Un Sistema eléctrico bien regulado que sea medido y evaluado constantemente

- a. Establecer métricas de desempeño – mediante procesos participativos en el Negociado de Energía - para asegura la mejor eficiencia de nuestro sistema eléctrico.
- b. Fortalecer la independencia y profesionalismo del Negociado de Energía.
- c. Colaboración por parte de la entidad regulada, la AEE, para de esta manera no dilatar los procesos, y asegurar la urgente transformación de nuestro sistema eléctrico.
- d. Fomentar el profesionalismo y desarrollo continuo de la gobernanza y el ejecutivo de la AEE.

Tomás J. Torres

Representante de los Consumidores
Junta de Gobierno de la AEE